Siete marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SIETE-
CIENTOS QVEINTE Y SEIS.

En la Villa de Cuenca a seys
Capitulares en Cabildo de Justicia de
Señor Don Bernardo que son los Señores Don Ramon Feliz de Benavides
Maldonado Caual.r del Horden de Santiago Don Juan de
xim.o Perez Pinero Mogrovejo Mayor Alcalde Theniente de Gouern.or de
dha Villa Parroch.o del Señor Don Ramon Feliz de Benavides Malde-
nado Caual.r del Horden de Santiago y Perpetuo hombre de Alca-
de Señor Gouern.or y Justicia Mayor Don Bernardino Pablo Pardo
Don Christoual Bustos y Obregon Don Lorenzo Marin Padilla Rol-
gario Don Juan Eduardo Nuñez Mele.s Joseph Cayetano Roman Alvarez
Diego de Marin Rexidores de esta Villa Contador Juez Oficial
xim.o della estando Junto en Ayuntam.to Como lo tienen de cos-
tumbre, Para Acuerdos Conferir lo Concerniente a Pertenencias
Señorio de Su Mag.d Nuestro Bien Publico del Pueblo Pa-
Con asistencia del Señor Don Joseph Marin Blasquez de Padilla
Procurador Sindico General de Cordaxon lo que
Bino en este Ayuntam.to Una Peticion despachada por el Señor Corre-
xidor de la Ciudad de Murcia en virtud de la Real Prouision
Alla Primera que se despacho Pedro Sanchez Enguidanos Portero
que allando se con la Vltima vendeno con que dho Señor Corre-
xidor, e allana del dho Señor Principe de Campo Flores de Caba-
General de este Reino del dho Valencia Para que Siguiese Pleito
del Gouern.or de la Plaza de Cartagena Marche la Gente que se
hubiese Prouenido en dho Pueblo y alistase que se de una Cara
Jaraiz y vendeno Con Bimienda el Ayuntam.to Cumplim.to de
Real que se Concierna el Real Sello de Su Mag.d El Bien Comun de Sus
nos Pablo que Manda dho Señor Corregidor en atencion a estas
guida la Gente de Muchos Lugares de este dho Reino acer Pago
cim.to de Gente que se le de un Soldado hombre Edad
Parece Pedro Bereda Vecino de esta Villa Vecindad
dho Rexidor diziendo que este y sean Pertenencias Cabaes Para el

24